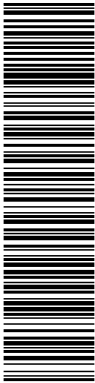


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20250226 2023-LIC02-000034 TRASLADO AL PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1MIUL-YKKG9-OFYZE Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/02/2025 14:36
	ESTADO FIRMADO 26/02/2025 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1716409-1MIUL-YKKG9-OFYZE 78262BBD0C9F6E0ED06DD0A35C4B69BA75DEB9E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idona=1



Nº EXPTE.: 2023/LIC02/000034
SERV/DEPEN.: LICENCIAS URBANÍSTICAS – OBRAS REFº: APF/VGL/MGM/AHM ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE MERINOS Nº15, BJA ° DCHA, ECIJA DESTINO: RESPONSABLE PORTAL TRANSPARENCIA MUNICIPAL <u>INTERIOR</u>

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **26/02/2025**, ha dictado Resolución **2025801**, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO DE ADECUACION Y CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA** en **CALLE MERINOS, ECIJA** de esta ciudad, Rfª Catastral nº **6375303UG1567N0001LI**.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA **26/02/2025**, HA DICTADO RESOLUCIÓN **2025/801**, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO DE ADECUACION Y CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA EN CALLE MERINOS, ECIJA** DE ESTA CIUDAD, CON RFª CATASTRAL Nº **6375303UG1567N0001LI**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).